



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

**ANEXO I
(ACTA N. 9)**

EI TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA, COMUNICA:

Que habiendo transcurrido el plazo establecido para la presentación de alegaciones a la baremación de la fase de concurso del mencionado proceso selectivo, el Tribunal Calificador

HA RESUELTO

PRIMERO.- Informar a los aspirante que no habiendo presentado ningún aspirante alegaciones a la publicación de la baremación de la fase de concurso, el resultado de la baremación publicado se considera definitivo, siendo el siguiente:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Martínez López, Juan	0,00	5,00	5,00
Pastor Palazón, Santiago	28,00	8,00	36,00

SEGUNDO.- Informar a los aspirantes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, disponen del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución para interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el Recurso de Alzada la Resolución será firme a todos los efectos.

TERCERO.- Informar a los aspirantes que por problemas de agenda el tribunal ha considerado cambiar la convocatoria del segundo ejercicio de la fase de oposición quedando convocados los aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se realizará el lunes día **19 de enero de 2025 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la planta baja de la Casa Consistorial**. Los aspirantes deberán asistir provistos de DNI para su identificación.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Lo que comunico para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
(FIRMA ELECTRÓNICA)